

Los abogados del turno de oficio atienden más de 2.800 casos al año

El decano del Colegio de Segovia, Julián Sanz, califica de «barbaridad» el volumen de trabajo en la justicia gratuita, a la que se dedican 125 letrados

CEÉSAR BLANCO

SEGOVIA. Va a ser la primera Pascua que Julián Sanz viva como decano del Colegio de Abogados de Segovia. Hoy es el día grande de la profesión, una jornada de celebración en la que las distintas generaciones darán la bienvenida a un nuevo colegial, el único de este año, y en el que se entregarán los diplomas e insignias a los letrados con 25 años de ejercicio. Sin embargo, y a pesar de la entrada de savia nueva, no corren tiempos demasiado buenos para la abogacía. Julián Sanz, en su toma de posesión del pasado mes de febrero, ya anticipó una de las razones por las que más ha de luchar la profesión: las desigualdades entre territorios en lo que respecta al turno de oficio.

El decano segoviano llama la atención sobre la «barbaridad» del volumen de casos de justicia gratuita que reciben y atienden los letrados que se dedican a esta práctica. En lo que va de año se han tramitado a través de la comisión correspondiente 800 expedientes, de los que 19 procedieron de otros colegios que no son el del Segovia. Y en este primer trimestre se han resuelto 468 demandas del turno de oficio. De ellas, solo se han rechazado 44 y se han concedido 420, precisa Julián Sanz.

Un 13% de denegaciones

El curso va camino de igualar o incluso superar las cifras ya notables de 2017. A lo largo del año pasado, el Colegio de Abogados registró la

recepción de un total de 2.805 expedientes de justicia gratuita, incluidos los 61 derivados desde otras provincias. La curva de la tendencia dibuja un ascenso con respecto a 2016 superior a los 700 casos. El abandono del proceso por parte del cliente o simplemente el incumplimiento de requisitos o de la documentación necesaria hicieron que 305 peticiones fueran denegadas. Así pues, se resolvieron 2.349 solicitudes y el resto quedó pendiente.

«La litigiosidad en Segovia se observa realmente en la cantidad de concesiones en relación a las denegaciones» que se producen en el ámbito de la justicia gratuita, expone el responsable colegial. Si se atiende a los datos del primer trimestre del año, el índice de rechazos está algo por encima del 9% del global de las resoluciones. En el cómputo de 2017, se quedaron por el camino el 13% de las peticiones. Las denegaciones se circunscriben mayoritariamente al orden penal, específica el decano de la institución colegial segoviana.

«Somos el patito feo»

Julián Sanz explica que en el colegio hay 125 letrados que, como él, se dedican al turno de oficio. Por una parte, subraya las bondades de un trabajo que «está muy bien considerado por la sociedad y cuyo grado de satisfacción es muy elevado». Tal es así que el decano recuerda una sentencia reciente del Tribunal Supremo que «alaba el trabajo de un abogado de oficio».

Pero por otra parte advierte de la cruz principal de la moneda, se queja de desproporciones y de una remuneración rárana y exigua, sobre todo cuando entran en liza las comparaciones con colegas que por la misma tarea realizada en otro lugar pueden llegar a cobrar el triple.



El decano del Colegio de Abogados de Segovia, Julián Sanz, ayer en su despacho. :: ANTONIO DE TORRE

Esa diferencia obedece a si el letrado desarrolla su dedicación en la zona dependiente del Ministerio de Justicia, como corresponde a Segovia, o si ejerce en zonas con competencias autonómicas en esta materia, como ocurre en País Vasco, Navarra y Cataluña. En estos últimos casos, subraya Sanz, la remuneración

puede triplicarse con respecto a los abogados de Segovia.

El decano sabe que «los colegios y los consejos regionales intentan negociar con el Ministerio de Justicia, pero de momento no hay nada». La división por zonas hace que «seamos el patito feo, pero no somos letrados de segunda o de tercera», in-

cide el responsable colegial al hacer hincapié en la reivindicación de unos emolumentos «dignos».

Así pues la abogacía segoviana celebra hoy su día grande de la Pascua con reclamaciones de mejoras en cartera. En la actualidad, hay 267 letrados colegiados, de los que 189 no son ejercientes.

Los cambios en los planes de estudio entorpecen el relevo generacional

C. B. E.

SEGOVIA. El Colegio de Abogados de Segovia recibirá hoy con los brazos abiertos a la única incorporación de esta Pascua. El decano no oculta cierta preocupación por el peligro que corre el relevo genera-

cional. La edad media de los letrados colegiados ronda los 45 años, apunta Julián Sanz. Más allá del envejecimiento implacable e inevitable, la inquietud proviene de «la especie de vacío por los cambios en los planes de estudio de universi-

dades másters». El decano segoviano no se opone al examen del Ministerio de Justicia que han de superar los aspirantes a ejercer la abogacía para ser declarados aptos. Cree que supone un plus de preparación antes que un obstáculo.